



8.1 Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones.

a Tasa de graduación: 95%

Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.
Forma de cálculo:
El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

b Tasa de abandono: 5%

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ni en ese año académico ni en el anterior.
Forma de cálculo:
Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de alumnos no matriculados en los dos últimos cursos X y X-1}}{\text{Nº alumnos de nuevo ingreso en el curso X-n+1}} \times 100$$

Siendo n: duración oficial del plan de estudios.
Siendo X el primer año del bienio del último curso académico según su duración oficial del plan de estudios.

c Tasa de eficiencia: 99.4%

Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:
El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} \times \text{Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

a) Describe y justifica las tasas establecidas.

Para la estimación de valores cuantitativos hemos usado los valores reflejados en el autoinforme de seguimiento del Máster en Instrumentación en Física, y que traslada los datos recogidos por el sistema interno de garantía de calidad. Debe aclararse que estos datos son una estimación válida para las condiciones actuales, en que existe un número bajo de alumnos matriculados. Teniendo en cuenta la tendencia creciente en el número de matriculados en el Grado en Física, que se ha multiplicado por 3 en los últimos años y el elevado número de alumnos que actualmente se encuentra ya llegando a los últimos cursos del Grado, esperamos que la matrícula en el Máster que presentamos sea ostensiblemente mayor.

Tal y como refleja el autoinforme de seguimiento del Máster de Instrumentación en Física, del cual este Máster es continuación natural y perfectamente extrapolable, en los tres últimos años, se sigue logrando una tasa de graduación del 95%. Es decir, los estudiantes finalizan en máster en el tiempo previsto en el plan de estudios. Esto hace que la tasa de abandono es del 5%. Esto da una idea de la gran implicación de los alumnos con la etapa formativa que afrontan. De hecho, desde el comienzo de la impartición del Máster en el curso 2006-07, todos los alumnos excepto uno (precisamente del curso 2006-2007) lo han completado. Lo cual es lógico dado que hasta el momento la práctica totalidad de alumnos tiene en mente la realización del Doctorado.



Programa Verifica \ ANECA

Master Universitario en Física

Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias

UniversidaddeValladolid

El Máster sigue teniendo una tasa de eficiencia muy alta, prácticamente el 99.4%. Esto es así ya que en general los alumnos que inician el máster normalmente se matriculan del número de créditos necesario para completarlo en un curso académico.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación siguen siendo del 100%, lo que significa que los estudiantes sólo se matriculan de los créditos que necesitan, se presentan a la evaluación y la superan en todos los casos.

Los resultados muestran que se están aprovechando bien los recursos que la Universidad y la sociedad están invirtiendo en este tipo de formación.